



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el VIII Congreso Marplatense de Psicología de Alcance Internacional a realizarse los días 29, 30 de noviembre, y 1 de diciembre del corriente año. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3316 /18-19



FUNDAMENTOS

El VIII Congreso Marplatense de Psicología de Alcance Internacional, se desarrollará este año bajo el lema "SALUD MENTAL Y GRUPOS VULNERABILIZADOS DE LA IGUALDAD A LA EQUIDAD Y DE LA DIFERENCIA A LA DIVERSIDAD" y tendrá lugar en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El presente Congreso se presenta como una oportunidad para pensar la responsabilidad social que tienen los profesionales y académicos de la salud en la construcción del bienestar de nuestra Comunidad.

Teniendo en cuenta, la concepción de la Salud Mental sostenida en el concepto de sujeto de derechos, el objetivo es poner en el centro la noción de grupos vulnerabilizados, para poder pensarlos, logrando rescatar el término de equidad.

Cabe destacar, que la elección de estos ejes responde a diferentes hechos recientes de nuestro contexto nacional, tales como: el avance sobre la educación pública por parte de concepciones mercantilistas y eficientistas; recortes en el presupuesto del CONICET que impactaron gravemente en el ingreso a la carrera de investigación; el intento de modificación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, entre otros, que, de alguna manera, estarían dando cuenta de una lógica tendiente a reforzar la desigualdad y la diferencia.

Por lo tanto, desde lo académico y en la medida de las posibilidades, se hace necesario retomar ciertos ejes conceptuales que permitan poder ir trazando nuevas líneas de sentido que den lugar a la construcción de saberes capaces de recuperar la riqueza de lo diverso, facilitando la implementación y reproducción de prácticas más justas y respetuosas de lo múltiple.

De esta forma, el congreso intentará lo que viene haciendo cada dos años, enriquecer este espacio con el valioso conocimiento de los invitados y, el aporte principalmente que dan todos los que participan.

Cabe destacar, que el congreso está destinado a profesionales y académicos de la salud como a estudiantes, funcionarios municipales, provinciales y nacionales, así como


JAVIER FARÓNI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



todos aquellos que estén interesados en poder trabajar de manera conjunta en poniendo de manifiesto las necesidades de la sociedad y de la psicología de hoy.

Sí entendemos que la Universidad, en una sociedad democrática, debiera ser el ámbito favorecedor de la construcción de un pensamiento alternativo que diera lugar a la consolidación de espacios de resistencia y libertad intelectual necesarios para poder intervenir en su entorno, con posiciones críticas y de autonomía personal y profesional, consideramos que el presente Congreso, representa una oportunidad para que la Comunidad Universitaria piense la responsabilidad social que le cabe en ser parte activa en la construcción del bienestar de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

JAVIER FARÓN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.